



BANDO DE CIERRE DE CALLE POR REFUERZO **SEÑALIZACIÓN VIARIA EN EL TABLERO DE MASPALOMAS**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que, con motivo de la ejecución de las tareas de refuerzo en las diferentes señalizaciones viarias existentes en el **Tablero de Maspalomas**, se programan los siguientes **cierres de calles entre las 7:00 y las 16:00 horas**, en las fechas y ubicaciones que se señalan a continuación:


REFUERZO SEÑALIZACIÓN VIAL EXISTENTE EN EL TABLERO Días, en horario de 7:00 a 16:00, año 2024	
8 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Calle Buenos Aires• Calle Jalisco.• Calle Bolivia• Calle Antillas
9 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Calle Antillas.• Calle Belice.• Calle Montevideo.• Calle Perú
12 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Calle Perú.• Calle San Diego de Alcalá• Calle Panamá.• Calle Costa Rica.
13 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Calle Costa Rica.• Calle Rio de Janerio.• Calle Guayana
14 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Calle Guayana• Calle Paraguay• Calle Uruguay
15 de febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Calle Uruguay• Calle Argentina• Calle Bogotá• Calle Jamaica
16 febrero de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Calle Jamaica



- Calle Colombia
- Calle Trinidad y Tobago

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde	Fecha:	06-02-2024 08:10:21	
Nº expediente administrativo: 2022-014658 Código Seguro de Verificación (CSV): 0B8B0EA5B7EDC2BEC8E691E91DE84C89 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/0B8B0EA5B7EDC2BEC8E691E91DE84C89				
Fecha de sellado electrónico:	06-02-2024 08:21:25	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	